

Guayaquil, Abril 05 del 2010

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL CENTRO EDUCATIVO
COLUMBIA S.A. (CEDCO)

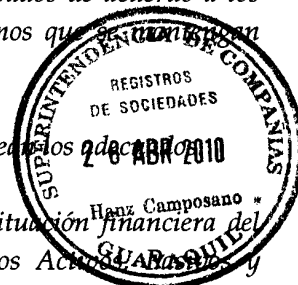
Habiendo examinado los respectivos Estados Financieros del Centro Educativo Columbia S. A. (CEDCO), por el ejercicio económico correspondiente al año 2.009, procedo a emitir el siguiente informe.

Dichos Estados Financieros revisados se encuentran bajo la absoluta responsabilidad de la Administración del Centro Educativo. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe razonable y fundamentado en la verificación que he efectuado a los mismos.

La revisión que efectúe fue realizada a través de las pruebas de la evidencia que sustentan los valores y revelaciones de los Estados Financieros, y en atención a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, como es la atribución y obligación de los Comisarios de fiscalizar en todas sus partes la administración de Centro Educativo, velando porque está se ajuste no sólo a los requisitos sino también a las normas de toda buena administración.

El trabajo consistió en establecer mediante pruebas del cumplimiento por parte del Centro Educativo y/o sus administradores en lo concerniente a:

- 1. Que los libros de Actas de las Juntas Generales, los Libros de Acciones y Accionistas se lleven y se conserven de conformidad con las disposiciones legales.*
- 2. Que se halla cumplido con las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias así como con las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.*
- 3. Que la correspondencia interna y externa se controle y se conserve de conformidad con los procedimientos administrativos del Centro Educativo.*
- 4. Que los Libros Contables Básicos, así como los auxiliares, sean llevados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en el país, los mismos que se conserven en íntegros, sin alteración o mutilación alguna.*
- 5. Que la custodia y conservación de los Activos del Centro Educativo sean los adecuados.*
- 6. Que las cifras que muestran el Balance General presenta la real situación financiera del Centro Educativo en los mismos que se incluye un detalle de los Activos y Patrimonio del Centro Educativo. El Estado de Resultados que los constituye el Estado de Pérdidas y Ganancias contiene un detalle de Ingresos, Costos y Gastos, que son llevados de*



acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las Normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

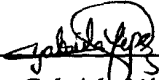
7. Los Procedimientos Operativos Departamentales y de Control Interno están diseñados de acuerdo a las necesidades del Centro Educativo, las mismas que cumplen adecuadamente sus objetivos.
8. He verificado el adecuado y correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente, en lo relacionado al pago de las Retenciones en la Fuente y del Impuesto al Valor Agregado, así como la entrega de los Anexos correspondientes, los mismos que fueron efectuados dentro de los plazos señalados por la Ley.

Concluyo, en base a las pruebas por mí gestión examinadas que las mismas no revelaron situaciones que a mi entender y saber se consideren incumplimientos pro parte del Centro Educativo Columbia S. A. (CEDCO), y/o administradores por el año terminado al 31 de Diciembre del 2009.

Debo informar, que para la realización de mi gestión encomendada por ustedes señores Accionistas, obtuve la colaboración de parte de la Administración del Centro Educativo Columbia S. A. (CEDCO).

Agradeciendo por la confianza y el respaldo otorgado a mi labor, se suscribe de ustedes.

Atentamente,


Srta. Gabriela Yépez Vélez
COMISARIO
Reg. Nac. Contador N° 0.15624





**CENTRO EDUCATIVO
COLUMBIA**

Guayaquil, abril 20 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que los administradores o representantes legales de la compañía CENTRO EDUCATIVO COLUMBIA S.A. a la presente fecha son los siguientes:

Nombre
Karen Nogales Colmont

Cargo
Gerente General

CI #
0911376267

Sin otro particular

Karen Nogales C.
Gerente General

